



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105010201100073-01
RADICADO INTERNO:	61678
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
RECURRENTE:	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO, ANGEL MARIA MORAN MEDINA, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3740-2019
DECISIÓN:	CASA - CON SEDE DE INSTANCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 04/12/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/12/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

